

NORMAS Y CONDICIONES GENERALES DEL CAMPUS FFPCV 2026

1. ORGANIZACIÓN DEL CAMPUS

La actividad denominada “Campus FFPCV 2026” está organizada por la Federación de Frontenis y Pelota de la Comunitat Valenciana (en adelante, FFPCV), con domicilio en Ronda Isaac Peral i Caballero, 5, local 4, Parc Tecnològic de Paterna (València), y tiene como finalidad la formación deportiva, educativa y convivencial de los participantes mediante actividades relacionadas con el frontenis y otras actividades complementarias.

La inscripción en el Campus implica la aceptación íntegra de las presentes normas y condiciones por parte del padre, madre o tutor/a legal del participante.

2. PARTICIPANTES Y EDADES

Podrán participar en el Campus menores con edades comprendidas entre los 9 y los 17 años cumplidos durante el año 2026, siempre que presenten un grado adecuado de autonomía, convivencia y madurez para participar en actividades colectivas con pernocta.

La FFPCV se reserva el derecho de admisión y permanencia en caso de conductas incompatibles con el correcto funcionamiento del Campus.

3. INSCRIPCIÓN Y RESERVA DE PLAZA

La plaza únicamente se considerará reservada una vez:

- cumplimentado correctamente el formulario de inscripción,
- aportada toda la documentación requerida,
- y efectuado el pago correspondiente.

Las plazas son limitadas y se adjudicarán por riguroso orden de inscripción y pago.

La FFPCV podrá establecer listas de espera en caso de completarse las plazas disponibles.

4. PRECIOS, PAGOS Y CANCELACIONES

Las cuotas corresponden a los periodos completos ofertados por la organización.

No se contemplan reducciones ni devoluciones parciales por incorporación tardía, ausencia temporal o abandono voluntario del Campus.

Cancelaciones por parte del participante

- Hasta 30 días antes del inicio: devolución del 80%.
- Entre 29 y 15 días antes: devolución del 50%.
- Menos de 15 días antes: no habrá devolución salvo causa médica grave debidamente justificada documentalmente.

Cancelaciones por parte de la organización

La FFPCV podrá suspender o modificar el Campus por:

- falta de participantes,
- causas meteorológicas,
- motivos sanitarios,
- razones de seguridad,
- causas de fuerza mayor.

En dicho caso se devolverá el importe proporcional correspondiente, sin que pueda reclamarse indemnización adicional alguna.

5. RÉGIMEN DE ESTANCIA

El Campus se desarrollará en régimen de alojamiento y manutención en pensión completa.

La organización podrá modificar horarios, instalaciones, actividades o planificación por necesidades organizativas, climatológicas, sanitarias o de seguridad, manteniendo siempre la finalidad educativa y deportiva de la actividad.

6. NORMAS DE CONVIVENCIA

Todos los participantes deberán:

- respetar a compañeros, monitores, técnicos y personal del Campus,
- mantener una actitud correcta y deportiva,
- cuidar instalaciones y material,
- cumplir horarios e instrucciones,
- mantener hábitos adecuados de higiene y convivencia.

Queda prohibido:

- fumar,
- consumir alcohol o sustancias no autorizadas,
- realizar actos violentos,
- abandonar las instalaciones sin autorización,
- conductas de acoso, discriminación o faltas de respeto,
- uso inadecuado de dispositivos móviles o redes sociales.

La FFPCV podrá limitar el uso de teléfonos móviles durante determinadas actividades o franjas horarias.

7. RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Las conductas graves o reiteradas podrán suponer:

- aviso a las familias,
- expulsión temporal de actividades,
- expulsión definitiva del Campus.

En caso de expulsión disciplinaria:

- no existirá derecho a devolución económica,
- y los gastos derivados del regreso anticipado correrán a cargo de la familia.

La FFPCV podrá adoptar medidas inmediatas cuando exista riesgo para la seguridad, convivencia o integridad del grupo.

8. SALUD, ALERGIAS Y MEDICACIÓN

El padre, madre o tutor/a legal declara que el participante:

- se encuentra apto físicamente para participar,
- no padece enfermedad incompatible con la actividad,
- y ha comunicado toda información médica relevante.

Será obligatorio informar de:

- alergias,
- intolerancias,
- tratamientos médicos,
- medicación,
- lesiones,
- necesidades especiales,
- cualquier circunstancia relevante.

La ocultación de información médica eximirá a la organización de responsabilidad derivada de dicha omisión.

La administración de medicamentos por parte del personal del Campus únicamente podrá realizarse:

- con autorización expresa,
- medicación identificada,
- y pauta médica clara.

En caso de urgencia médica, la FFPCV queda autorizada para:

- trasladar al menor al centro sanitario correspondiente,
- y adoptar las decisiones necesarias para preservar su salud e integridad.

9. RESPONSABILIDAD Y DAÑOS

La FFPCV dispondrá de los seguros legalmente exigibles para el desarrollo de la actividad.

Los participantes deberán hacer un uso adecuado de instalaciones y materiales.

Los daños causados por actuación negligente o intencionada podrán ser reclamados al padre, madre o tutor/a legal.

La organización no se responsabiliza de:

- pérdidas,
- robos,
- deterioros,
- ni objetos de valor aportados al Campus.

Se recomienda no llevar objetos de valor innecesarios.

10. SALIDAS, EXCURSIONES Y TRANSPORTE

El padre, madre o tutor/a legal autoriza la participación del menor en:

- excursiones,
- desplazamientos,
- actividades acuáticas,
- actividades recreativas,
- y actividades complementarias organizadas por la FFPCV dentro de la programación del Campus.

Todos los desplazamientos se realizarán bajo supervisión del personal responsable.

11. USO DE IMÁGENES Y MATERIAL AUDIOVISUAL

La FFPCV podrá captar fotografías y vídeos durante el desarrollo del Campus con finalidad:

- deportiva,
- educativa,
- promocional,
- informativa,
- y de difusión institucional.

Las imágenes podrán utilizarse en:

- página web,
- redes sociales,
- medios de comunicación,
- memorias deportivas,
- cartelería,
- dossiers,
- y publicaciones oficiales de la FFPCV.

La publicación se realizará respetando en todo momento la dignidad y derechos de los menores.

El consentimiento podrá revocarse en cualquier momento mediante comunicación escrita.

12. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), la FFPCV informa que los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de:

- gestionar la inscripción,
- desarrollar la actividad,
- atender necesidades sanitarias,
- realizar comunicaciones organizativas,
- y cumplir obligaciones legales y deportivas.

Los datos podrán ser comunicados únicamente a:

- administraciones públicas,

- compañías aseguradoras,
- entidades sanitarias,
- y organismos necesarios para el correcto desarrollo de la actividad.

Los interesados podrán ejercer los derechos de:

- acceso,
- rectificación,
- supresión,
- oposición,
- limitación,
- y portabilidad

mediante escrito dirigido a la FFPCV.

13. COMUNICACIONES INFORMATIVAS

La familia autoriza a la FFPCV a remitir comunicaciones relacionadas con:

- campus,
- tecnificaciones,
- competiciones,
- actividades deportivas,
- formación,
- y programas federativos.

Podrá solicitarse la baja de dichas comunicaciones en cualquier momento.

14. RECOGIDA Y SALIDA DE PARTICIPANTES

Los menores únicamente podrán abandonar las instalaciones:

- acompañados por padre, madre o tutor/a legal,
- por personas previamente autorizadas por escrito.

La organización podrá solicitar identificación acreditativa.

15. PROTECCIÓN DEL MENOR

La FFPCV manifiesta su compromiso con:

- la protección integral de la infancia,
- la prevención de violencia sobre menores,
- y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección del menor.

Todo el personal del Campus contará con la certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales exigida por la legislación vigente.

16. ACEPTACIÓN

La firma del presente documento implica:

- la aceptación íntegra de las presentes normas,
- la veracidad de la información aportada,
- y la autorización expresa para la participación del menor en el Campus FFPCV 2026.

ANEXO I — AUTORIZACIÓN MÉDICA

D./Dña. _____

con DNI _____

como padre/madre/tutor/a legal del menor:

AUTORIZO al personal responsable del Campus FFPCV a:

- administrar primeros auxilios,
- trasladar al menor a un centro médico,
- y adoptar las decisiones sanitarias urgentes necesarias en caso de accidente o emergencia.

Firma:

Fecha:

ANEXO II — MEDICACIÓN Y ALERGIAS

- **Alergias/intolerancias:**

- **Medicación:**

- **Pauta:**

- **Observaciones:**

ANEXO III — AUTORIZACIÓN DE IMAGEN

☐ AUTORIZO

a la FFPCV a captar y utilizar imágenes y vídeos del menor durante el Campus FFPCV 2026 para fines deportivos, promocionales e institucionales.

Firma:

ANEXO IV — AUTORIZACIÓN DE SALIDAS Y EXCURSIONES

☐ AUTORIZO

la participación del menor en actividades complementarias, excursiones y desplazamientos organizados por la FFPCV dentro de la programación oficial del Campus.

Firma:

ANEXO V — PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECOGIDA

Nombre DNI Teléfono

ANEXO VI — CONSENTIMIENTO RGPD

☐ He leído y acepto la política de protección de datos.

☐ Consiento el tratamiento de los datos necesarios para la gestión del Campus.

Firma:
